



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la creación del Observatorio de la Inmigración de la ciudad de Elche.

La Universidad Miguel Hernández comparte intereses comunes en materia de integración de los inmigrantes y nuevos ciudadanos, tanto con el Excmo. Ayuntamiento de Elche como con las Universidades Cardenal Herrera CEU y UNED de Elche;

En aras al cumplimiento de sus fines, estas instituciones estiman conveniente aunar esfuerzos, compartiendo conocimientos, trabajo y experiencias, para profundizar en el desarrollo de estrategias que favorezcan la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes en la ciudad de Elche;

Para lograr sinergias en el trabajo de todas ellas, se pretende constituir un Observatorio de la Inmigración, con el fin de disponer de un instrumento fundamental para el acercamiento a la realidad de la inmigración en el ámbito local, de carácter eminentemente práctico y útil tanto para los profesionales (del ámbito universitario, abogados, graduados sociales...), como para las entidades y ONGs que, de alguna manera, están relacionadas con la acogida de los inmigrantes por la ciudad de Elche;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de octubre de 2011, ACUERDA:**

Aprobar la creación del Observatorio de la Inmigración de la ciudad de Elche, en el marco de la colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Elche y las Universidades Cardenal Herrera CEU y UNED de Elche, de acuerdo al convenio suscrito al efecto, así como su remisión al Consejo Social para su tramitación correspondiente.